

NORMAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN MENOR DEL SERVICIO DENOMINADO “ORGANIZACIÓN DE UNA FERIA DE DESESTOCAJE EN EL CENTRO HISTÓRICO. ANUALIDAD 2026”

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es la realización del servicio denominado “**ORGANIZACIÓN DE UNA FERIA DE DESESTOCAJE EN EL CENTRO HISTÓRICO. ANUALIDAD 2026**” con la intención de que los comercios tradicionales de Melilla puedan mostrar y vender aquellos artículos de otras temporadas en un día concreto. Se pretende con esta feria animar las calles de Melilla, fomentando las compras en los comercios, así como fomentar el consumo en los distintos establecimientos de restauración del centro de la ciudad.

Este servicio se efectuará, salvo causa de fuerza mayor, **el 22 de abril de 2026**.

Clasificación del servicio según el art. 17 de la LCSP: categoría 26 servicio de esparcimiento, culturales y deportivos; CPV 92300000-4 servicios de entretenimiento. 92331000-0 servicios de feria.

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Total servicios: 7.400,00 € (impuestos no incluidos)

CONTENIDO DE LA ACCION

El objetivo de este servicio es la coordinación y organización de una feria de desestocaje en el Centro Histórico o dónde Proyecto Melilla, SAU determine.

Este servicio comprende:

El precio total de licitación conllevará los siguientes conceptos:

-Organización: que conllevará

--Visitas y captación de comercios de la ciudad. Se exigirá un mínimo de 20 comercios tradicionales participantes con establecimiento abierto en Melilla.

--Ornamentación de la zona, planificación, asesoramiento, montaje y puesta a disposición de los puestos de ventas.

- Supervisión durante la jornada para solventar cualquier incidente.

-Montaje de sonido para la música ambiente con, al menos, un técnico durante toda la jornada, montaje y recogida de material de los puestos de ventas y ornamentación de la zona.

-Vigilancia, que será de, al menos, tres vigilantes durante el montaje y recogida de los puestos, y de cinco vigilantes durante el desarrollo del evento.

-Publicidad, que consistirá en el anuncio en prensa y/o radio del evento. El coste por publicidad será de, al menos, 600,00€. Este coste deberá presentarse junto a la factura final y, en el supuesto de no alcanzarse dicha cuantía, la diferencia entre el coste efectivo de la publicidad y el importe por este concepto (600,00 €) se descontará del precio de adjudicación.

- Tasas por derechos de autor.

Por su parte Proyecto Melilla SAU se hará cargo del diseño de cartelería y limpieza de la zona.

Proyecto Melilla, SAU se exime de la responsabilidad, por los posibles hurtos o daños que el público pudiera ocasionar a los productos de venta.

Ya que los actos se realizarán al aire libre, pueden ser suspendidos por causas meteorológicas. En este caso se señalará nueva fecha, no haciéndose cargo Proyecto Melilla, SAU de ningún coste adicional por dicha suspensión.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se hará mediante procedimiento de concurrencia competitiva de ofertas de las empresas

Se han de presentar un sobre cerrado con la identificación de **“ORGANIZACIÓN DE UNA FERIA DE DESESTOCAJE EN EL CENTRO HISTÓRICO. ANUALIDAD 2026”** nombre del licitador, CIF, persona de contacto, e-mail y teléfono y se hará entrega en las oficinas de Proyecto Melilla, SAU:

Proyecto Melilla, SAU

C/ La Dalia, 36. Polígono SEPES52 000 Melilla

El contenido del sobre será el siguiente:

- Propuesta económica (conforme modelo adjunto). El presupuesto deberá contener todos los conceptos precisos para llevar a cabo la acción, excepto el impuesto de sobre la Producción, Servicio e Importación. (IPSI) del servicio.

- Certificados de estar al corriente de los pagos a la Seguridad Social, AEAT y Ciudad Autónoma de Melilla.

- Certificado en el que conste DOS (2) actuaciones de buena ejecución efectuados en las cinco últimas anualidades de servicios similares al propuesto en las presentes normas expedido por la administración o empresa privada, debiéndose presentar originales o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello o del Secretario del Consejo de Administración de Proyecto Melilla, SAU.

Plazo de presentación de ofertas **SIETE (7) DIAS hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación den el perfil del contratante y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA. pasado este plazo no se admitirá ninguna propuesta.

Criterio de selección: Mejor precio

CONFIDENCIALIDAD

El adjudicatario se compromete a conservar la confidencialidad sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos que, por su naturaleza, así lo demanden.

Melilla, a 18 de marzo de 2026

Esther Donoso García-Sacristám
Presidenta

